

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ**  
**DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2013**

**PRESENTACION**

El Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez, se ha elaborado a través de la integración de diversos esfuerzos, que conllevan al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico de la Municipalidad. Se han establecido actividades que contribuyen al desarrollo integral del Municipio, enfocándose a la coordinación de acciones que beneficien a la población con altos índices de pobreza, necesidades básicas insatisfechas y vulnerabilidad social. El Plan se integra a los lineamientos de gobierno, para propiciar el desarrollo del Municipio en los servicios de Salud, Educación, Cultura, Deportes, Protección Social y promoción del Desarrollo Local.

**BASE LEGAL**

**1) CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA**

Artículo 253. Autonomía Municipal

**2) CODIGO MUNICIPAL (DECRETO 12-2002)**

Artículo 35. Competencias Generales del Concejo Municipal

Artículo 67. Gestión de Intereses del Municipio

Artículo 68. Competencias propias del Municipio

Artículo 72. Servicios Públicos Municipales

Código Municipal y sus reformas Decreto 22-2010 (artículos 35 y 68 modificados)

Artículo 8. Ley Orgánica del Presupuesto. Vinculación Plan-Presupuesto

**3) LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Artículo 46. Metodología Presupuestaria

**VISION**

SER LA INSTITUCION RESPONSABLE DE LA PLANIFICACION, COORDINACION, INTEGRACION Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, DE SALUD Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO, PARA OPTIMIZAR LOS ESFUERZOS Y RECURSOS Y LOGRAR UN MAYOR IMPACTO EN EL DESARROLLO GENERAL DE LA POBLACION

**MISION**

SOMOS UNA ENTIDAD AUTONOMA QUE IMPULSA PERMANENTEMENTE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS, VELANDO POR LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, BRINDANDO SERVICIOS PUBLICOS BASICOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS VECINOS, TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS Y EN LA TOMA DE DECISIONES, A BENEFICIO DE TODA LA POBLACION

## ACTIVIDADES CENTRALES

### OBJETIVO ESTRATEGICO

1. **ACTIVIDADES CENTRALES:** Apoyar en todos los programas municipales, con una administración eficiente y eficaz en el manejo de los recursos, logrando la transparencia en las acciones realizadas.

### OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1.1 **Concejo Municipal:** Tomar decisiones para la ejecución de programas y proyectos para el desarrollo integral del municipio.
- 1.2 **Alcaldía Municipal:** Administración, control, supervisión y toma de decisiones ejecutivas para lograr un servicio de calidad al vecino con la dirección conjunta de un equipo adhoc de Jefes de Unidad para velar por el cumplimiento de las decisiones administrativas.
- 1.3 **Secretaría:** Apoyar al órgano Legislativo y Ejecutivo, llevando un control adecuado de la agenda de reuniones y de las acciones tomadas por cada uno.
- 1.4 **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal:** Realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos del Municipio, bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y equidad, con el propósito de cumplir con los programas y proyectos emanados del programa de Gobierno Municipal.
- 1.5 **Dirección Municipal de Planificación:** Realizar la programación, control y supervisión de la ejecución de proyectos de infraestructura física, control de la construcción, mantenimientos y reparaciones necesarias para contribuir al crecimiento ordenado del Municipio.
- 1.6 **Recursos Humanos y Servicios Administrativos:** Llevar control y supervisión del personal municipal para velar por el cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa, así como servir de apoyo en todas las actividades que lleva a cabo la administración central.
- 1.7 **Unidad de Auditoría Interna Municipal:** Prestar un servicio profesional de calidad, independiente y objetivo a través del desarrollo del trabajo de auditoría interna en forma eficaz y eficiente, para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

## **SERVICIOS PUBLICOS, INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y LIMPIEZA DE CALLES**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

2. **SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y LIMPIEZA DE CALLES:** Prestar los servicios públicos municipales de manera eficaz y eficiente; así como ampliar la infraestructura existente para beneficiar a todos los habitantes del municipio y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 2.1 Prestar los servicios de agua potable, mercados, cementerio, aseo y ornato, preservación del área protegida del municipio, mantenimiento de los servicios públicos, alumbrado público, reparación de pozos de agua y estudios de prefactibilidad para proyectos a ejecutarse.
- 2.2 Manejar adecuadamente los desechos sólidos construyendo drenajes y adoquinando calles
- 2.3 Ampliar la distribución de la red de agua potable en el Municipio
- 2.4 Ordenar y mejorar el sistema de abastecimiento de agua en el Casco Urbano
- 2.5 Manejar adecuadamente los desechos sólidos construyendo biodigestores en Caseríos
- 2.6 Manejar adecuadamente los desechos sólidos construyendo biodigestores en Aldeas

### **ACCIONES**

- a) Contratación del personal necesario para el mantenimiento de los servicios públicos municipales; así como la compra de insumos, herramientas y servicios necesarios para realizar reparaciones y mantenimientos y así mantener una infraestructura en buenas condiciones para la prestación de los servicios.
- b) Instalación de drenaje sanitario y adoquinamiento de callejones en Calle que conduce hacia el Cementerio Municipal, Casco Urbano
- c) Introducción de Agua Potable en Los Tunches, Casco Urbano
- d) Conducción del agua potable del Pozo La Suiza hacia Tanque de Distribución, Casco Urbano
- e) Instalación de biodigestores en Caserío San José
- f) Instalación de biodigestores en Aldea El Manzanillo

### **METAS**

- a) 50 personas contratadas para el mantenimiento de los servicios públicos
- b) 100 mts. Lineales de tubería y 100 mts<sup>2</sup> de adoquinamiento
- c) 100 mts. Lineales de tubería para agua potable
- d) 500 mts. lineales de tubería para agua potable
- e) 4 biodigestores instalados
- f) 4 biodigestores instalados

## **RED VIAL**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

- 3 **RED VIAL:** Mejorar y ampliar calles y avenidas del casco urbano, así como caminos de acceso a las diferentes aldeas y caseríos, para contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y el desplazamiento de los habitantes del Municipio.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 3.1 Mejorar y Mantener en condiciones las calles y avenidas del Municipio para el libre tránsito vehicular y peatonal
- 3.2 Adoquinar calles del área urbana y rural del Municipio

### **ACCIONES**

- a) Pavimentación de Calle Vivero El Paraíso, Casco Urbano
- b) Adoquinamiento de la Calle que conduce hacia el Parque Ecológico Senderos de Alux, Aldea Choacorrall
- c) Mejoramiento y Mantenimiento de calles y avenidas del Municipio
- d) Adoquinamiento de Calle Bosques de San Lucas, Aldea Choacorrall
- e) Adoquinamiento de Calle Jardines de San Lucas IV, Casco Urbano
- f) Pavimentación Cuesta El Palón, Aldea Choacorrall

### **METAS**

- a) 1.5 km<sup>2</sup> pavimentados
- b) 1.5 km<sup>2</sup> adoquinados
- c) 23,000 personas beneficiadas con el mejoramiento de calles y avenidas
- d) 500 mts<sup>2</sup> adoquinados
- e) 500 mts<sup>2</sup> adoquinados
- f) 1 km<sup>2</sup>. adoquinado

## **GESTION EDUCATIVA Y APOYO A LA SALUD**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

- 4 GESTION EDUCATIVA Y APOYO A LA SALUD:** Fortalecer la gestión educativa de la niñez y la juventud, ampliando la infraestructura de edificios escolares del Municipio, así como contribuir con la salud de los habitantes del Municipio y favorecer a una mejor calidad de vida.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 4.1 Apoyar la educación primaria, básica y diversificada del Municipio contratando maestros para tal fin.
- 4.2 Apoyar a la educación del Municipio a través de mejorar la infraestructura de los centros educativos
- 4.3 Apoyar los planes, programas, políticas y actividades relacionadas a la salud de los habitantes, así como en el mantenimiento y reparaciones menores la infraestructura destinada a salud.

### **ACCIONES**

- a) Contratación de maestros
- b)
- c)
- d)
- e) Construcción de Escuela Preprimaria Sara de la Hoz, Aldea Choacorrall
- f) Construcción Escuela de Párvulos, Aldea Zorzoyá, Sector I
- g) Contratación de personal dedicado a la atención de la salud
- h) Ampliación Escuela Sector Los Ramírez, Aldea Choacorrall

### **METAS**

- a) 15 Maestros contratados
- b) 14 aulas construidas
- c) 942 mts2 de construcción
- d) Personas contratadas dedicadas a la atención a la salud
- e) 500 mts2 de construcción

## **CULTURA, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

5. **CULTURA Y DEPORTES:** Fortalecer la cultura a través del apoyo brindado por la Biblioteca Municipal; promover capacitaciones y otras actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio y a la vez brindar programas de desarrollo social, apoyar las actividades de jornadas sociales, culturales, programas de capacitando para la vida, trabajo social y psicología como parte del desarrollo social de la población femenina y adulto mayor; realizar actividades deportivas de diversa índole

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 5.1 Fomentar la investigación, lectura y desarrollo social a través de los servicios que presta la Biblioteca Municipal
- 5.2 Realizar actividades municipales de cultura, apoyo a personas de la tercera edad y realizar programas, planes y talleres para mejorar la calidad de vida de las mujeres sanluqueñas
- 5.3 Apoyar el deporte por medio de actividades deportivas, recreativas y culturales, así como crear la infraestructura adecuada para la realización de diferentes disciplinas deportivas, recreación y actividades culturales a todo nivel
- 5.4 Construir Instalaciones adecuadas para llevar a cabo actividades culturales en las Aldeas
- 5.5 Construir instalaciones deportivas adecuadas para apoyar el deporte en el Municipio

### **ACCIONES**

- a) Dotación de libros y material didáctico para fortalecer la Biblioteca Municipal
- b) Realización de jornadas sociales dirigidas a mujeres, niños y personas de la tercera edad, así como talleres para mujeres de escasos recursos
- c) Contratación de instructores de las diferentes disciplinas deportivas y desarrollo de actividades que fomenten el deporte en el Municipio
- d) Construcción del Salón de Usos Múltiples de la Aldea La Embaulada
- e) Construcción Cancha Polideportiva Municipal, Casco Urbano

### **METAS**

- a) 100 libros dotados
- b) 15000 personas beneficiadas
- c) 5 instructores contratados

- d) 500 mts<sup>2</sup> de construcción de salón
- e) 500 mts<sup>2</sup> de construcción de cancha polideportiva

## **ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- 6. ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES:** Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentaciones y demás disposiciones administrativas, así como el cumplimiento al reglamento de tránsito y apoyar la seguridad ciudadana.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS:**

- 6.1 Velar por el cumplimiento de normas, reglamentos, estatutos y disposiciones legales emitidas por la Municipalidad y basadas en ley, aplicando las medidas legales para su fiel cumplimiento
- 6.2 Ordenar y señalar la Jurisdicción Municipal autorizada, así como impartir la educación vial a estudiantes y personas afines o interesadas, prestar apoyo comunitario y/o social a las personas que lo soliciten, con el fin de mantener orden en el crecimiento vehicular de la población
- 6.3 Velar y resguardar los bienes e instalaciones Municipales, prestar apoyo a la Policía Municipal de Tránsito en los casos que amerite.

### **ACCIONES**

- a) Contratación de Juez Municipal y Asistentes Jurídicos
- b) Contratación de Agentes Municipales de Tránsito para cumplir con el ordenamiento vial del Municipio
- c) Contratación de Agentes Municipales para brindar seguridad y protección a los bienes e instalaciones Municipales

### **METAS**

- a) 5 personas contratadas
- b) 26 agentes de tránsito contratados
- c) 17 agentes municipales contratados



## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO:**

- 7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Realizar todos los estudios y actualizaciones catastrales a fin de contar con una base de datos de contribuyentes real y acorde al crecimiento territorial del Municipio y llevar un mejor control de la recaudación por concepto de lo establecido en la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles

### **OBJETIVO OPERATIVO:**

- 7.1 Realizar las actualizaciones catastrales necesarias, así como implementar los procedimientos necesarios para mejorar la recaudación del Impuesto.

### **ACCIONES**

- a) Contratación de personal administrativo para actualización de registros del IUSI

### **METAS**

- a) 21 personas contratadas para la actualización de registros del IUSI



3

ALCALDIA  
MUNICIPAL

DIRIGIR CONTROLAR Y TOMAR DECISIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN  
FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES RELEVANTES PARA EL MUNICIPIO

LLEVAR EL CONTROL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO INFORMAR DIRECTAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES

LLEVAR EL CONTROL DE LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES ASI COMO TAMBIEN EL CONTROL DE LA CONSTRUCCION

SUPERVISION DE PERSONAL Y APOYO A TODA LA ADMINISTRACION CENTRAL

LLEVAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL Y APOYO DIRECTO A LA ADMINISTRACION CENTRAL

REALIZAR REVISIONES DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA Y PRESENTAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL CONCEJO MUNICIPAL BAJO EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD